



MENDOZA, 4 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13878/15 en el que el D.I. Miguel Ángel ÁLVAREZ solicita adscripción a la cátedra "Geometría Descriptiva II", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

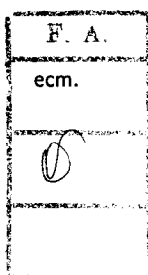
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del D.I. Miguel Ángel ÁLVAREZ (D.N.I. N° 31645376) a la cátedra "Geometría Descriptiva II", en las Carreras de Diseño, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El D.I. Miguel Ángel ÁLVAREZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 825



Téc. Unlv. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO